

naría de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º. de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Josep Trías Sayols, Secretario del Consejo de Administración.—25.325.

### SCHAELCHLI INVERSIONES, SICAV S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 10 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de consejeros.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Séptimo.—Información sobre comisiones.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Otros asuntos.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Secretario D. Ignacio García-Nieto Portabella.—25.357.

### SERVICIOS CÁRNICOS DIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Insolvencia

D. Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 67/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen de las Peñas Medel, contra «Servicios Cárnicos Diarios, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 15-04-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada «Servicios Cárnicos Diarios, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 2141,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de abril de 2008.—Ángel Juan Zuñil Gomez, Secretario Judicial.—23.981.

### SERVICIOS INMOBILIARIOS YAIZA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución numero 532/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Jennifer Rita Walsh Álvarez y Samuel Ramallo Aranda, se dictó auto de insolvencia en fecha 16-4-2008 por el que se declara a los ejecutados «Servicios Inmobiliarios Yaiza, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total por importe de 3.024,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª María Nieves Rodríguez López.—24.059.

### SEVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad a los Estatutos y en cumplimiento de la Legislación vigente se Convoca La Junta General Ordinaria de la Sociedad Seven, Sociedad Anónima, Código de Identificación Fiscal Número A-13001888, para el próximo día 27 de junio 2008 a las diez horas en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2008 a las diez horas en segunda convocatoria en las instalaciones del Hotel el Cruce, Autovía de Andalucía, kilómetro 173, Manzanares con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del balance, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del informe de gestión y de la memoria, con la aprobación si procede de la Gestión social de los Administradores, referido todo ello al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas nombrados.

Cuarto.—Análisis de la situación patrimonial y explicación a los socios de las soluciones posibles a adoptar.

De conformidad a los estatutos y Legislación vigente los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, y, si así lo solicitan, podrán obtener de forma gratuita e inmediata, fotocopias de los documentos e informes objetos de dicho examen, los cuales serán remitidos si así también se insta. Podrán pedirse los derechos que confiere la Ley en su artículo 97.3 en el plazo legalmente previsto y con las formalidades exigibles e instar cualquier otro derecho con las formalidades y requisitos exigibles a quien lo pide.

Manzanares, 9 de abril de 2008.—Javier Núñez-Barranco González-Elipe, Administrador único.—23.386.

### SIERRA JAPI, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 16 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2.007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—25.202.

### SIMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 17 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María de los Ángeles Portillo Girón.—25.205.

**SINAMA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 17 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Nieves Mariscal Pérez.—25.218.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2002, S. L.****NATAOS MEDIOS HUMANOS, S. R. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento 648/06, ejecución 89/07-D, se ha dictado auto con fecha 7 de abril de 2008, por el que se declara a la ejecutada, Sistemas Constructivos 2002, S. L., y Nataos Medios Humanos, S. R. L., con CIF B-91108993 y CIF B-91244848, respectivamente, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 98.695,97 euros de principal más otros 19.739,19 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, Carmen Álvarez Tripero.—23.508.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM***Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, calle Palau de la Música, núms. 4-6 (Palau de la Música Catalana), a las 12 horas del día 6 de junio de 2008 en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad y de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Tercero.—Aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas y delegación en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ejercicio de la opción por el régimen de consolidación fiscal previsto por la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Designación de dos interventores para aprobar el acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general (cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidados) y los informes de los auditores de cuentas sobre dichos documentos, y pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Dicha documentación, así como el informe anual de gobierno corporativo, se halla también a disposición de los accionistas en la página web [www.damm.es](http://www.damm.es) y, además de en el domicilio social, pueden solicitar documentación e información relativas a la junta general llamando al teléfono 932909310 y a través de la dirección de correo electrónico [accionista@damm.es](mailto:accionista@damm.es).

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la junta general se requiere poseer al menos 4.300 euros nominales en acciones (21.500 acciones) y que pueden concurrir personalmente o conferir su representación en otro accionista, admitiéndose únicamente la representación en perso-

na no accionista en los supuestos previstos en la ley, los estatutos sociales y el reglamento de la junta general.

Con el objeto de agilizar la identificación de los asistentes a la junta general, se recomienda personarse en el lugar de celebración de la misma con anterioridad a la hora señalada.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Arce.—26.101.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE DEPORTES Y ESPECTÁCULOS**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta de carácter ordinario, que tendrá lugar en la sala 2 del cine Trueba (C/ Secundino Esnaola, n.º 2, San Sebastián), el día 4 de junio de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia (900 o más acciones) deberán, para poder asistir a la reunión, obtener papeleta de asistencia, según lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas e informes presentados a examen y aprobación de la Junta general. De igual forma podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente.

San Sebastián, 15 de abril de 2008.—José Ramón Aramendi, Secretario del Consejo de Administración.—26.313.

**SOCIEDAD ANÓNIMA GADEA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en Madrid, calle José Abascal, 40, el 17 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 18 de junio de 2008, con arreglo al siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Según lo establecido en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Madrid, 24 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Cruz Ortega Martínez.—25.248.